

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**19847** *ORDEN PRE/3498/2006, de 14 de noviembre, por la que se declara desierto puesto de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y al no existir candidatos adecuados por las características del puesto, se declara desierto el puesto de trabajo de «Consejero Técnico» de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Relaciones Informativas e Institucionales (Oficina del Comisario Exposición Internacional de Zaragoza 2008), perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/3164/2006, de 11 de octubre («BOE» 16.10.06), una vez acreditada la observancia del procedimiento debido.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

**19848** *ORDEN PRE/3499/2006, de 14 de noviembre, por la que se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) y c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el Capítulo III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes

## Bases

Primera.–Los puestos de trabajo a proveer mediante libre designación entre funcionarios públicos, a que se refiere la convocatoria, se detallan en el anexo I.

Segunda.–Los funcionarios dirigirán sus solicitudes, que habrán de ajustarse al modelo que figura como anexo II, al Subsecretario de la Presidencia.

Tercera.–Las solicitudes podrán presentarse, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, en el Registro General –edificio INIA– Complejo de la Moncloa, o por cualquiera de las formas que establece el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.–Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán junto con la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 14 de noviembre de 2006.–La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

## ANEXO I

Puesto de trabajo: Ayudante de Secretaría Director de Gabinete-Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno. Número de puestos: Uno. Nivel: 16. Complemento específico: 4.554,12 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Secretario de Puesto de Trabajo N30-Gabinete de la Vicepresidenta Primera del Gobierno. Número de puestos: Tres. Nivel: 14. Complemento específico: 3.737,64 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: C/D. Localidad: Madrid.

Puesto de trabajo: Consejero Técnico-Unidad de Apoyo-Dirección General de Relaciones Informativas e Institucionales-Oficina del Comisario Exposición Internacional de Zaragoza 2008. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 14.068,68 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Zaragoza. Observaciones: Vigencia temporal hasta el 31 de diciembre de 2008.

Puesto de trabajo: Vocal Asesor de Infraestructura-Unidad de Apoyo-Dirección General de Recursos Humanos, Servicios e Infraestructura. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 17.558,52 euros. Adscripción: Funcionario de la Administración del Estado. Grupo: A. Localidad: Madrid.